



## Estimados colegas,

Las últimas semanas han sido marcadas por una intensa actividad en toda la región, con tres puntos críticos —Venezuela, Perú y Brasil— que han marcado la agenda de la aviación. En Venezuela, las restricciones actuales al espacio aéreo han creado desafíos significativos para las aerolíneas y los pasajeros. IATA ha reiterado que la seguridad debe seguir siendo la prioridad número uno, instando a las autoridades a respetar la responsabilidad de las aerolíneas de tomar decisiones basadas en el riesgo. Las aerolíneas han suspendido temporalmente los vuelos tras alertas de seguridad de EE. UU. y España, pero siguen comprometidas a restablecer la conectividad tan pronto como las condiciones lo permitan. IATA sigue pidiendo diálogo y aclaraciones oportunas por parte de las autoridades venezolanas para salvaguardar la protección de los pasajeros y preservar los vínculos del país con el mundo.

En Perú, las discusiones sobre la propuesta de tarifa de transferencia TUUA en el Aeropuerto Jorge Chávez (LIM) han alcanzado los niveles más altos. El presidente José Jerí ha fijado un plazo muy ajustado para una solución consensuada, subrayando la necesidad de proteger la competitividad y la imagen de Perú. IATA, junto con los actores del sector, está activamente comprometida para garantizar resultados que eviten perjuicios para las aerolíneas y sus pasajeros.

Mientras tanto, en Brasil, los esfuerzos de defensa contra el Proyecto de Ley nº 5.041/2025, que amenaza con retroceder el progreso imponiendo normas rígidas sobre el equipaje y la fijación de precios. Si se promulga, la ley socavaría la conectividad, la asequibilidad y el cumplimiento de Brasil con los acuerdos internacionales. Puedes encontrar más detalles sobre estas y todas las demás actividades regionales a continuación.

Al observar los últimos datos económicos, octubre fue un mes fuerte para los viajes aéreos globales, con [una demanda de pasajeros del 6,6% interanual](#). Las aerolíneas norteamericanas rompieron una pausa de meses, registrando un crecimiento del 4,5% en el tráfico internacional, mientras que América Latina continuó su impresionante impulso con un aumento del 7,2%. El corredor transatlántico también mostró una mejora constante, con un aumento del 3,8% respecto al año pasado. Las perspectivas para el resto de 2025 son prometedoras: se pronostica que la capacidad de asientos programados crezca un 3,6% en noviembre y un 4,7% en diciembre, señalando un cierre de año sólido. Los factores de ocupación se mantienen consistentes en toda América, reflejando una demanda saludable y confianza en el mercado.

En el [lado de carga](#), persisten desafíos. Tanto las aerolíneas norteamericanas como latinoamericanas experimentaron una caída interanual del 2,7% en la demanda de carga aérea en octubre—el rendimiento más débil a nivel mundial—aunque la capacidad subió ligeramente (+0,1% en Norteamérica, +2,8% en América Latina). A pesar de estos vientos en contra, la resiliencia del tráfico de pasajeros subraya el papel de la aviación como motor de conectividad y crecimiento económico.

Por último, pero no menos importante, celebraremos la última Jornada de la Aviación de 2025 en El Salvador la próxima semana. Puede encontrar [aquí](#) todo el material relacionado con eventos y espero ver a muchos de vosotros en la conferencia. Por favor, déjeme saber si tiene alguna pregunta. Gracias por su apoyo continuo.



PETER CERDÁ

VICEPRESIDENTE  
REGIONAL DE LAS  
AMÉRICAS



## MERCADO DE PASAJEROS AÉREOS

OCTUBRE DE 2025. DETALLES [AQUÍ](#).

OCTUBRE 2025 (% YEAR-ON-YEAR)	WORLD SHARE <sup>1</sup>	RPK	ASK	PLF(%-PT) <sup>2</sup>	PLF(LEVEL) <sup>3</sup>
Total Market	100%	6.6%	5.8%	0.7%	84.6%
Africa	2.2%	8.8%	8.3%	0.3%	73.9%
Asia-Pacific	33.5%	8.1%	6.6%	1.2%	85.1%
Europe	26.7%	6.7%	5.4%	1.1%	87.0%
Latin America and the Caribbean	5.3%	6.1%	5.8%	0.2%	84.6%
Middle East	9.4%	10.5%	8.1%	1.8%	82.4%
North America	22.9%	2.5%	3.6%	-1.0%	82.9%

## MERCADO DE CARGA AÉREA

OCTUBRE DE 2025. DETALLES [AQUÍ](#).

OCTUBRE 2025 (%YEAR-ON-YEAR)	WORLD SHARE *1	CTK	ACTK	CLF (%-PT) *2	CLF (LEVEL) *3
Total Market	100%	4.1%	5.1%	-0.5%	47.1%
Africa	2.0%	16.6%	20.0%	-1.2%	41.3%
Asia-Pacific	34.3%	8.3%	7.3%	0.5%	49.6%
Europe	21.5%	4.3%	4.3%	0.0%	54.7%
Latin America and the Caribbean	2.9%	-2.7%	2.8%	-2.2%	39.1%
Middle East	13.6%	5.7%	10.0%	-1.9%	46.7%
North America	25.7%	-2.7%	0.1%	-1.2%	40.9%

## ARGENTINA: ACTUALIZACIÓN DEL MERCADO DE MANEJO EN TIERRA

En octubre, el Secretario de Transporte concedió autorización preliminar a Swissport para prestar servicios de handling en tierra en Argentina, convirtiéndose en la octava empresa aprobada desde que comenzó la desregulación del mercado. Entre los proveedores previamente autorizados se encuentran Global Protection Service S.A., Fly Seg, Air Class Cargo, Handyway Cargo S.A., Escalum Investment S.A., MNZS S.A. y Jet Handling FBO S.A. El 4 de noviembre, el regulador aeroportuario ORSNA emitió el Reglamento General para la Selección de Proveedores de Servicios en Plataforma, estableciendo directrices para la asignación de espacios en aeropuertos con capacidad limitada y múltiples solicitantes. IATA revisará la nueva normativa con las autoridades locales para aclarar los parámetros y condiciones específicas para la concesión de espacios en el aeropuerto, garantizando la transparencia y la competencia justa en el mercado en constante evolución del manejo en tierra. Para más detalles, contacte con la Gerente de Área de IATA para Argentina, Paraguay y Uruguay, [Maria Jose Taveira](#).

## BONAIRE: CARGOS AEROPORTUARIOS Y DE NAVEGACIÓN AÉREA

El Aeropuerto Internacional de Bonaire (BIA) ha aclarado que su ajuste de tarifas aeroportuarias para 2026 estará vinculado al índice nacional de precios, proyectado en un 4,2% para 2025. Sin embargo, el aumento se ha fijado en un 3%, por debajo de la tasa estimada de inflación. Por otro lado, el proveedor holandés de Servicios de Navegación Aérea del Caribe (DC-ANSP) confirmó que, tras la consulta con usuarios del 3 de julio, el cargo unitario por los servicios de aproximación y aeródromo en Bonaire será de 1.368,64 USD con efecto desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2028. Esto representa un aumento del 22,2%, inferior al 30,2% inicialmente propuesto. Estos ajustes buscan equilibrar la recuperación de costes con la sostenibilidad operativa, al tiempo que mitigan el impacto en las aerolíneas. Para más detalles, por favor contacte con la Gerente de Área para el Caribe de IATA, [Annaleen Lord](#).

## BRASIL: ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 5.041/2025

La Cámara de Diputados de Brasil ha aprobado el Proyecto de Ley nº 5.041/2025, que exige equipaje facturado y de mano gratuitos, prohíbe las tasas por selección de asientos e introduce otras restricciones en las prácticas de las aerolíneas. El siguiente paso es debatir el texto en el Senado. IATA y ALTA están [activamente haciendo una oposición](#), advirtiendo que la medida podría aumentar costes, reducir la conectividad y violar los acuerdos bilaterales de servicio aéreo. El 12 de noviembre, IATA, ABAR y representantes de la industria se reunieron con la dirección del Senado y los reguladores para destacar el impacto económico del proyecto de ley y pedir una revisión técnica. Los líderes del Senado se comprometieron a un debate estructurado y una consulta pública antes de avanzar con la propuesta. IATA está recopilando datos económicos solicitados por senadores y coordinando el contacto con embajadas, mientras refuerza su posición a través de los principales medios de comunicación. Para más detalles, contacte con la Directora de País de IATA para Brasil, [Simone Tcherniakovsky](#).

## BRASIL: CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REGULACIÓN DE SAF

El Ministerio de Energía (MME) ha abierto una consulta pública sobre el proyecto de decreto del Programa Nacional de Combustible Sostenible para Aviación de Brasil (ProBioQAV). La propuesta establece un marco para la certificación SAF, los mecanismos de mercado y el cumplimiento del mandato de reducción de emisiones promulgado en 2024. Entre los elementos clave se encuentra un Certificado Nacional de Sostenibilidad obligatorio (CS-SAF) para productores, importadores y mezcladores, gestionado a través de un registro central para garantizar la trazabilidad y permitir transacciones de Libros y Reclamaciones bajo acuerdos de reciprocidad. El decreto se alinea con los estándares CORSIA, adoptando valores predeterminados y de evaluación del ciclo de vida, y asigna roles a ANP y ANAC para la certificación, supervisión y verificación de cumplimiento. Los mecanismos de flexibilidad abordan las limitaciones de suministro y los impactos en costes, con alternativas de cumplimiento limitadas. Aunque el mandato se aplica a la aviación nacional, las aerolíneas internacionales pueden verse afectadas por cláusulas de reciprocidad. La consulta estará disponible hasta el 12 de diciembre de 2025. IATA está recopilando opiniones de sus miembros para su respuesta. Para más detalles, por favor contacte con el Gerente Senior de Sostenibilidad de IATA, [Pedro de la Fuente](#).

## CANADÁ: LA IATA INSTA A ACTUAR SOBRE LAS PRIORIDADES CLAVE DE LA AVIACIÓN EN CANADÁ

Antes del presupuesto federal de Canadá, IATA envió una carta al recién nombrado Ministro de Transporte, el Honorable Steven MacKinnon, destacando las prioridades clave para la industria aérea. La carta pide actuar en cuatro áreas críticas: mejorar la competitividad en costes para garantizar la viabilidad global, revisar las Regulaciones de Protección de Pasajeros Aéreos excesivamente amplias que generan ineficiencias operativas, acelerar el desarrollo de una hoja de ruta canadiense para combustible de aviación sostenible (SAF) para cumplir los objetivos climáticos y abordar las preocupaciones de seguridad aérea relacionadas con posibles interferencias en la frecuencia 5G. Estas medidas son esenciales para fortalecer el sector aeronáutico canadiense y apoyar su papel como motor del crecimiento económico. Para más detalles, por favor contacte con el Director de País de IATA para Canadá, [Ben Barrocas](#).

## CHILE: AVANCES EN LA LEGISLACIÓN SOBRE DERECHOS DE LOS PASAJEROS

El 29 de octubre, la Comisión Económica de la Cámara de Representantes de Chile publicó un proyecto consolidado que fusiona varios proyectos de ley sobre derechos de los pasajeros. Inicialmente destinado a vuelos nacionales, el texto revisado podría ahora afectar a las operaciones internacionales, lo que lleva a IATA y ACHILA a evaluar implicaciones más amplias. Las enmiendas propuestas al Código Aeronáutico incluyen una mayor compensación por retrasos y cancelaciones, la prohibición de sobreventas, el equipaje de mano gratuito obligatorio y el uso secundario de cupones, entre otras medidas. Estos cambios podrían afectar significativamente a las operaciones y costes de las aerolíneas. IATA ha preparado un documento de posición y está activamente involucrado con el Congreso para destacar los riesgos económicos y operativos de las propuestas. Los esfuerzos de defensa continuarán para garantizar que la protección de los pasajeros se equilibre con una conectividad sostenible. Para más detalles, contacta con la Gerente de País de IATA para Chile, [Helen Kouyoumdjian](#).

## COLOMBIA: LA IMPLEMENTACIÓN DE SARLAFT SE PRORROGA HASTA MAYO DE 2026

La Superintendencia de Transporte ha prorrogado seis meses (6 de mayo de 2026) la implementación de la Circular Única de Infraestructura y Transporte relacionada con el Sistema de Gestión de Riesgos para el Blanqueo de Capitales, la Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT). Las empresas designadas como entidades obligadas dispondrán de ocho meses desde la notificación o registro para implementar SARLAFT, mientras que los plazos de reporte a la UIAF seguirán siendo independientes de los plazos de implementación del sistema. La resolución también aclara que los responsables de cumplimiento de las empresas matrices no son elegibles para cumplir con este requisito; un responsable de cumplimiento dedicado debe estar basado en Colombia. Esta prórroga proporciona tiempo adicional para que las empresas se alineen con las expectativas regulatorias y aseguren marcos de cumplimiento sólidos. Para más detalles, contactar a la Gerente de País de IATA para Colombia, [Paula Bernal](#).

## MÉXICO: PROPUESTAS DE ENMIENDAS A LAS LEYES DE AVIACIÓN CIVIL E INMIGRACIÓN

Una nueva propuesta legislativa en México busca reforzar las protecciones para los menores que viajan por avión mediante requisitos de documentación más estrictos, sistemas de verificación digital y protocolos sensibles al género. El proyecto de ley introduce nuevas obligaciones de cumplimiento para las aerolíneas, incluyendo la formación del personal, mejoras del sistema y sanciones por incumplimiento, con el objetivo de reducir la trata de menores y mejorar la seguridad en los viajes. IATA ha aportado opiniones sobre las limitaciones a las que se enfrentan las aerolíneas para verificar la autenticidad de los documentos y continúa supervisando las discusiones en el Congreso. La asociación está colaborando con las partes interesadas para asegurar que las medidas regulatorias equilibren los objetivos de seguridad con la viabilidad operativa. Para más detalles, por favor contacte con el responsable de Asuntos Externos de IATA, [Alejandro Restrepo](#).

## PERÚ: EL GOBIERNO BUSCA RESOLVER LA TASA DE TRANSFERENCIA DE TUUA

El 26 de noviembre, el presidente José Jerí convocó una reunión de alto nivel en el Palacio Presidencial para abordar las preocupaciones sobre la implementación prevista de la tasa de transferencia TUUA en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, prevista para el 7 de diciembre. Jerí instruyó a todas las entidades relevantes, incluyendo MTC, MINCETUR, MEF, OSITRAN, Contraloría, AETAI, IATA y Lima Airport Partners (LAP), a presentar una solución basada en consenso en un plazo de una semana para salvaguardar la competitividad y los intereses de los pasajeros de Perú. OSITRAN fijó la tarifa en 10,05 USD para transferencias internacionales-internacionales y 6,32 USD para transferencias nacional-nacional. Estos cargos se aplicarán a partir del 7 de diciembre de 2025 y permanecerán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2030. IATA y AETAI han presentado al Gobierno diferentes soluciones alternativas que protegen la conectividad e imagen de Perú en el extranjero, como la prórroga del plazo de concesión. Se espera una resolución en los próximos días tras discusiones técnicas. Para más detalles, por favor contacte con el Gerente de Área de IATA para Perú, [Martín La Rosa](#).

## ESTADOS UNIDOS: DESARROLLOS REGULATORIOS POSITIVOS EN EE. UU.

IATA acoge con satisfacción dos recientes cambios regulatorios en Estados Unidos que reflejan el compromiso continuo con la industria. El 17 de noviembre de 2025, el Departamento de Transporte de EE. UU. retiró su propuesta para exigir la compensación a los pasajeros por interrupciones de vuelos controlables, un marco inicialmente basado en la UE-261 y la APPR de Canadá. Esta decisión sigue a un intenso lobby por parte de IATA y Airlines for America desde la presentación de la propuesta en diciembre de 2024. Además, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de EE. UU. (CDC) han eliminado el requisito de que las aerolíneas recopilen información de rastreo de contactos de los pasajeros que llegan. Este cambio elimina la necesidad de sistemas de datos separados y se alinea con los planes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. para incorporar estos elementos en el establecido Sistema de Información Avanzada de Pasajeros (APIS), una preferencia de larga data en la industria. Para más detalles, por favor contacte con el Vicepresidente de Miembros y Relaciones Externas de IATA, Norteamérica, [Doug Lavin](#).

## VENEZUELA: SEGURIDAD DEL ESPACIO AÉREO Y DESAFÍOS OPERATIVOS

El 1 de diciembre, la IATA emitió un [comunicado previo](#) abordando la evolución de la situación del espacio aéreo en Venezuela, reafirmando que la seguridad sigue siendo la máxima prioridad de la aviación. IATA ha instado a todas las autoridades pertinentes a aportar claridad y adoptar un enfoque equilibrado, subrayando que la seguridad debe seguir siendo la máxima prioridad y que las aerolíneas deben conservar el derecho a tomar decisiones basadas en el riesgo. Aunque algunas aerolíneas han suspendido temporalmente los vuelos tras alertas de las autoridades estadounidenses y españolas, las aerolíneas siguen comprometidas a restablecer la conectividad con Venezuela una vez que las condiciones lo permitan. IATA sigue abogando por el diálogo, la transparencia y una orientación oportuna para proteger a los pasajeros y mantener los vínculos internacionales de Venezuela. Para más detalles, por favor contacte con el Director de Área de IATA para Venezuela, [David Hernández](#).

